

A quien corresponda,

La convocatoria de plazas hospitalarias de Neonatología, en especial en hospitales de nivel III, y su asignación a pediatras sin un amplio conocimiento de la patología neonatal supondrá un deterioro de la calidad actualmente alcanzada en la asistencia neonatal en España que puede considerarse de excelente y en los mismos niveles que los demás países europeos. Desde la Presidencia de la Sociedad Española de Neonatología (SENeo) y con el respaldo de toda la junta directiva queremos hacer notar a la administración convocante dos consideraciones importantes:

- En el borrador de la futura “Ley de Troncalidad y Especialidades médicas” se contempla a la Neonatología como una Área de Capacitación Específica dependiente de la Pediatría. Ello lleva implícito que quienes asistan neonatos en un futuro próximo deberán ser pediatras con una formación complementaria y específica en Neonatología con acreditada experiencia.
- En el documento recientemente elaborado por más de cuarenta Jefes de Servicio de Neonatología de unidades neonatales españolas respecto a la “Neonatología en tiempo de crisis” y remitido a nuestra SENeo se indica textualmente: “La asistencia neonatal debe ser realizada por equipos especializados en el cuidado del recién nacido. Las unidades de nivel terciario deben contar con una atención continuada por pediatras con suficiente experiencia para el manejo adecuado de la patología neonatal”.

Por ello consideramos que las comisiones que deban dirimir estas plazas habrían de adjudicarlas a “pediatras con amplia experiencia acreditada en Neonatología”.

Barcelona, 23 de abril de 2013.



Prof. Josep Figueras Aloy  
Presidente de la Sociedad Española de Neonatología